



**Excmo. Ayuntamiento de Mula  
Secretaría General**

**CONVOCATORIA**

A sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo día 6 de abril de 2017, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda.

Cumpliendo con lo resuelto por la Alcaldía en Decreto de esta fecha, tengo el honor de convocarle a la expresada sesión que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

2. SOLICITUD AMPLIACIÓN PERÍODO DE CARENCIA Y AMORTIZACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS FORMALIZADOS EN VIRTUD DE LOS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN OPERADOS A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ACUERDO COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS DE 2 DE MARZO).

Mula, 5 de abril de 2017



**EL SECRETARIO GENERAL**

**José Juan Tomás Bayona**